

Junta de Educación



Reunión Especial
Lunes
30 de marzo de 2026
9:00 a.m.

1. Llamado al Orden:

La Sra. Eileen Felix, Presidenta de la Junta de Educación, presidirá.

2. Juramento a la Bandera

3. Reunión Especial

B.2. Asuntos para Acción o Discusión

B.2.a. Orden del Día

Se somete a consideración la siguiente resolución:

SE RESUELVE, que la Junta de Educación suspende el orden del día para esta reunión únicamente, de conformidad con la Política 2350.

Moción _____
Secundada _____
Votación: Sí ___ No ___
Abstención _____ Ausente _____

D.1. Asuntos Separados para Acción

D.1.a. Resolución para Establecer una Zona de Seguridad Infantil – Campus de 9º Grado

Se somete a consideración la siguiente resolución:

CONSIDERANDO QUE, la Junta de Educación (la “Junta”) del Distrito Escolar Libre de Brentwood (el “Distrito”) trabajó con una empresa consultora de seguridad en transporte (el “Consultor”) para realizar un estudio de Zona de Seguridad Infantil conforme a la Sección 3635-b de la Ley de Educación para investigar si existe una zona peligrosa según lo define la ley y sus reglamentos; y

CONSIDERANDO QUE, utilizando los criterios establecidos por la ley, la zona delimitada por Pine Aire Drive / 3rd Avenue al norte, Stein Drive al este, Cecil Avenue al oeste e Inchcape Road al sur (la “Zona Peligrosa”) es peligrosa para los estudiantes que caminan hacia/desde el Campus de 9º grado y solo puede mitigarse estableciendo una zona de seguridad infantil; por lo tanto

SE RESUELVE, que la Junta acepta el estudio y adopta sus conclusiones; y

SE RESUELVE ADEMÁS, que la Zona Peligrosa se establece como Zona de Seguridad Infantil.

Moción _____
Secundada _____
Votación: Sí ____ No ____
Abstención _____ Ausente _____

D.1.b. Resolución que establece una Zona de Seguridad Infantil – Escuela Secundaria Brentwood

Se presenta una moción para adoptar la resolución de la siguiente manera:

CONSIDERANDO que la Junta de Educación (la “Junta”) del Distrito Escolar Libre de la Unión de Brentwood (el “Distrito”) trabajó con una empresa consultora de seguridad en transporte (el “Consultor”) para llevar a cabo un Estudio de Zona de Seguridad Infantil conforme a la Sección 3635-b de la Ley de Educación, con el fin de investigar si existe una zona peligrosa según lo definido en el estatuto y las regulaciones correspondientes; y

CONSIDERANDO que, utilizando los criterios establecidos por dicho estatuto y sus regulaciones, la zona delimitada por Jackson Street al norte, Pennsylvania Avenue al este, Eisenhower Avenue al oeste y Suffolk Avenue al sur, tal como se identifica en el mapa preparado por el Consultor (la “Zona Peligrosa”), es peligrosa para los estudiantes que residen dentro de dicha zona y que caminan hacia/desde la Escuela Secundaria Brentwood, lo cual, a juicio de la Junta, solo puede mitigarse razonablemente mediante el establecimiento de una zona de seguridad infantil; por lo tanto

SE RESUELVE que, conforme a la Sección 3635-b de la Ley de Educación, la Junta de Educación acepta el Estudio de Zona de Seguridad Infantil resumido anteriormente y adopta las determinaciones del informe como la opinión de la Junta; y

SE RESUELVE ADEMÁS que, conforme a la Sección 3635-b de la Ley de Educación, la Zona Peligrosa queda establecida como una Zona de Seguridad Infantil.

Moción presentada por: _____
Secundada por: _____
Votación: Sí _____ No _____
Abstención _____ Ausente _____

D.1.c. Resolución que autoriza una proposición relativa al transporte de alumnos que residen en la Zona de Seguridad Infantil – Campus de Primer Año

Se presentará una moción para adoptar la resolución de la siguiente manera:

POR CUANTO, de conformidad con la Sección 3635-b de la Ley de Educación, la Junta de Educación (la “Junta”) del Distrito Escolar Libre de la Unión de Brentwood (el “Distrito”) ha establecido que una zona peligrosa delimitada por Pine Aire Drive / 3rd Avenue al norte, Stein Drive al este, Cecil Avenue al oeste e Inchcape Road al sur constituye una Zona de Seguridad Infantil; y

POR CUANTO, se prevé que el costo de proporcionar transporte a los alumnos que residen dentro de la Zona de Seguridad Infantil y que viajan hacia/desde el Campus de Primer Año generará un gasto adicional para el Distrito y, por lo tanto, se requiere la aprobación de los votantes para dicho transporte; por consiguiente,

SE RESUELVE que la Junta autoriza la inclusión de la siguiente proposición, sustancialmente en la forma aquí establecida, para ser colocada en la boleta de la Asamblea Anual de mayo de 2026; y

SE RESUELVE ADEMÁS que el Secretario del Distrito incluirá dicha proposición en el aviso legal.

Moción presentada por _____
Secundada por _____
Votación: Sí _____ No _____
Abstención _____ Ausente _____

PROPOSICIÓN 2

Autorización de transporte a estudiantes dentro de la Zona de Seguridad Infantil

¿Se autoriza a la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de la Unión de Brentwood a proporcionar transporte a los estudiantes que residen en la Zona de Seguridad Infantil, delimitada por Pine Aire Drive / 3rd Avenue al norte, Stein Drive al este, Cecil Avenue al oeste e Inchcape Road al sur, cuando dichos estudiantes asistan al Campus de Primer Año, y que dicho transporte sea proporcionado por el Distrito a partir del año escolar 2026-2027, con un costo anual estimado de \$120,519.17

_____ Sí _____ No

D.1.d. Resolución que autoriza una proposición relativa al transporte de alumnos que residen en la Zona de Seguridad Infantil – Escuela Secundaria Brentwood

Se presentaría una moción para adoptar la resolución de la siguiente manera:

CONSIDERANDO que, de conformidad con la Sección 3635-b de la Ley de Educación, la Junta de Educación (la “Junta”) del Distrito Escolar Libre de Unión de Brentwood (el “Distrito”) ha establecido que una zona peligrosa delimitada por Jackson Street al norte, Pennsylvania Avenue al este, Eisenhower Avenue al oeste y Suffolk Avenue al sur constituye una Zona de Seguridad Infantil; y

CONSIDERANDO que se prevé que el costo de proporcionar transporte a los alumnos que residen dentro de la Zona de Seguridad Infantil y que viajan hacia/desde la Escuela Secundaria Brentwood generará un gasto adicional para el Distrito y, por lo tanto, se requiere la aprobación de los votantes para dicho transporte; por lo tanto,

SE RESUELVE que la Junta autoriza la inclusión de la siguiente proposición, sustancialmente en la forma aquí establecida, para ser incluida en la boleta de la Reunión Anual de mayo de 2026; y

SE RESUELVE ADEMÁS que el Secretario del Distrito incluirá dicha proposición en el aviso legal.

Moción presentada por _____
Secundada por _____
Votación: Sí _____ No _____
Abstención _____ Ausente _____

PROPOSICIÓN 3

Autorización de transporte para estudiantes dentro de la Zona de Seguridad Infantil

¿Se autoriza a la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Unión de Brentwood a proporcionar transporte a los estudiantes que residen en la Zona de Seguridad Infantil, delimitada por Jackson Street al norte, Pennsylvania Avenue al este, Eisenhower Avenue al oeste y Suffolk Avenue al sur, cuando dichos estudiantes asistan a la Escuela Secundaria Brentwood, y que dicho transporte sea proporcionado por el Distrito a partir del año escolar 2026-2027, con un costo anual estimado de \$843,634.19

_____ Sí

_____ No

Moción para levantar la sesión